



“Que en ningún hogar español deje de haber lumbre y que ningún obrero carezca de pan”
El Jefe del Estado, Generalísimo FRANCO.

Ha sido rechazado el enemigo con grandes bajas en el vértice Cruz de la División de Soria

Comunicados oficiales

Noticias del Cuartel general del generalísimo.—Sección de información.—Estado Mayor.

Boletín de información, con noticias llegadas a este Cuartel general hasta las veinte horas del día 27 de marzo.

EJERCITO DEL NORTE

Quinta y sexta Divisiones.—Cañones sin importancia; habiéndose pasado a nuestras filas doce milicianos, de ellos seis con armamento.

Octava División.—Fuego de fusil y cañón sin consecuencias.

División de Avila.—Sin novedad.

División de Soria.—Sin novedad.

CUERPO DE EJERCITO DE MADRID

Pequeños ataques rojos en los frentes de Majadahonda cortados desde su comienzo y causando al enemigo varios muertos, que dejó abandonados.

EJERCITO DEL SUR

Tiroteos y cañoneos en todos los frentes.

Salamanca 27 marzo de 1937.—De orden de S. E., el general segundo jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Boletín de información del Cuartel general del generalísimo, con noticias llegadas hasta las veinte horas del día 28 de marzo.

EJERCITO DEL NORTE

Quinta División.—Se ha ocupado en el sector de Calamocha una importante posición.

Sexta y octava Divisiones y División de Avila.—Sin novedad, con ligeros cañoneos, pasándose a nuestras filas en distintos puntos del frente 46 milicianos, de ellos 26 con armamento.

División de Soria.—Un ataque a las posiciones del vértice Cruz, ha sido rechazado, causando al enemigo gran número de bajas.

CUERPO DE EJERCITO DE MADRID

Tiroteos en varios sectores del frente, pasándose a nuestras filas un teniente, un sargento y un padore, ambos de la tercera brigada roja y cinco milicianos con armamento.

EJERCITO DEL SUR

En Granada, un ataque a las posiciones del «Conjuro», fué rechazado, causando a los rojos muchas bajas, y otro ataque en el sector de Orjiva, fué rechazado con pérdidas para el enemigo.

Salamanca 28 marzo de 1937.—De orden de S. E., el general segundo jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

nos precios y en cantidades plenamente satisfactorias.

La mayor parte de las ciudades poseían industrias que figuraban a la cabeza de todas las del mundo. Solo Sevilla tenía diez y seis mil telares de seda; y Segovia daba trabajo a treinta y cuatro mil obreras en las industrias de lana, empleando en esta mercancía cuatro millones y medio de libras.

Puede darse prueba más aplastante contra el vulgarote dicho de ser el Decreto de expulsión de los judíos causa de la ruina económica de España?

Felicitamos al señor rector de la Universidad de Valladolid por la feliz idea de pronunciar tan demostrativa conferencia en estos críticos momentos.

Francisco Estévez

En el calor de tu hogar, piensa en los que en el frente pasan frío por tí y por la Patria.

GOBIERNO CIVIL

Precios de artículos

Referando el Bando dictado por mi Autoridad con fecha 27 de enero próximo pasado, se recuerda nuevamente la prohibición de elevar los precios de los artículos y a tal efecto encomiendo a todas las Autoridades dependientes de este Gobierno Civil, y muy especialmente a los Alcaldes de la provincia, el más escrupuloso cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre la materia, pues de no efectuarlo les haré responsables de las infracciones que se produzcan aplicándoles las más rigurosas sanciones.

Burgos 27 de Marzo de 1937.

El indulto de Viernes Santo

La Delegación del Estado para Prensa y Propaganda, nos ha enviado, a los fines de su publicación, el sueto siguiente que por no haber llegado a nuestro poder hasta el sábado por la noche, no pudo ver la luz pública antes en nuestro diario:

«S. E. El Jefe del Estado, Generalísimo, Franco ha reanunciado la cristiana costumbre católica y española de celebrar la festividad del Viernes Santo, concediendo la gracia del indulto a varios reos condenados a la última pena.

Esta gracia ha alcanzado a dieciséis sentenciados por los Tribunales.

Entre los indultados hay españoles de todas las clases y categorías: Oficiales del Ejército, Cabos, Maestros de taller, Soldados, Carabineros y un miliciano, Juzgados por Tribunales Militares de las Plazas de León, Málaga, Palencia, Logroño, Pontevedra, Lugo, Valladolid, Palma de Mallorca y Ceuta.

Nueve de estos indultados han sido concedidos atendiendo a las correspondientes propuestas de las Autoridades Militares y judiciales que habían dictado las sentencias. Los restantes han sido otorgados por decisión personal de S. E. el Jefe del Estado, sin atender a otros dictados, que a los de su conciencia, siempre abierta a la magnanimidad, cualidad preciadísima del Generalísimo Franco, que ni aún los horros cometidos por los enemigos de España pueden anular.

Ahora y siempre, en los momentos de paz, como en estos durísimos de la lucha, la magnanimidad preside las decisiones del Caudillo.

DEL FRENTE DE MADRID

Otro nuevo salto por los frentes. Ahora, porque hace ya tiempo que alejado de los alrededores de Madrid, me ha dado el venale periodístico por acercarme otra vez a la capital y lo más posible; con esto queda dicho que esta nueva asomada es sobre la Ciudad Universitaria, lugar por el que no comparezco desde los días primeros de noviembre, a raíz de su ocupación. Vaya por delante esta afirmación rotunda, que, desgraciadamente, pueden comprobar cuantos quiran, sino hoy porque desgraciadamente, por aquellas alturas sigue la guerra de trincheras en toda su intensidad, por lo menos cuando termine la campaña entremos en Madrid. Si en algún lugar ha quedado plasmado inequívocamente el espíritu de vanalítica destrucción que anima a las hordas marxistas, ese lugar es la Ciudad Universitaria. Desde que yo la dejé, esta maravilla del tesón nacional, que soñó un día con ofrecer al mundo el espectáculo magnífico de un esfuerzo cultural de primer orden, ha quedado convertida en un verdadero montón de ruinas. Del Hospital Clínico, de la Escuela de Arquitectura, de la Fundación del Amo, apenas si quedan unos paredones que se cuartean, verdaderas ruinas de lo que fueron esplendurosos edificios destinados a la enseñanza. Día y noche las gentes soviéticas que dicen defender Madrid, se han complacido con todo género de elementos bélicos destructivos, en arrancar la Ciudad Universitaria que toda España había contribuido para mayor honra de nuestra Patria, a edificar. En una crónica del frente que dediqué al magnífico periódico fundado por Pujol, «Domingo», puse de relieve la página de heroísmo que, día por día, durante cinco meses y sin interrupción de una sola hora, han escrito bravas tropas en esa Ciudad, que debió ser de cultura y es de muerte y desolación. Decía yo entonces que si hay algún lugar que merezca recibir el alto honor de sustentar el primer monumento, que se alza en la España liberada, en honor y recordación de las proezas de nuestro Ejército salvador, ese lugar es la Ciudad Universitaria, porque en ningún otro se ha dado una prueba más deslumbrante del arrojo, tenacidad, y heroísmo del soldado nacional.

No es que lo diga yo. Lo dicen cuantos han estado en ese baluarte de nuestra grandeza marcial. Acabo de oír de labios del valerosísimo jefe que hoy manda ese sector de luchas heroicas cuatrecoronas: «Por su tono de octava real, prefiero trasladar a mis lectores y oyentes las frases textuales que han salido de labios de este jefe uno de los más brillantes de nuestro cuadro de mandos, exaltándose por momentos, me ha hablado de esta forma: «No más tarde que en el día de ayer—hace ahora unos cinco—los «abismos» han intentado un nuevo furioso asalto de los muchos que han dado a este sector. Con un empuje desesperado, han estado atacándonos durante seis horas, previas las voladuras de seis minas, dos en la Escuela de Agrónomos, una en el Clínico, otra en el Instituto de Higiene, otra en la Fundación del Amo y otra en el Parque del Oeste. Todas esas minas, las había yo localizado y contrarrestado con todo género de precauciones, por lo cual nuestros soldados se libraron de perecer entre los escombros. El heroísmo de nuestras tropas ha sido extraordinario, pues no bien habían estallado las minas, se echaron sobre los escombros y atrincheros entre ellos, se batieron como si nada hubiese ocurrido, rechazando con increíble energía el aluvión de rojos que pretendían situarse en aquellos lugares, y que pagaron su pretensión dejando 50 cadáveres entre las ruinas que ellos mismos habían provocado, y más de trescientas bajas en to-

do el terreno de la Ciudad. No puedo decir que se distinguió nada en este desesperado ataque de los marxistas, porque fué tal el heroísmo de todos, que no cabe hablar de distinciones. En mi vida militar he estado orgulloso de mandar soldados como estos que ahora mando y defender un sector como este que me han confiado, de cuya posesión respondemos todos con nuestras vidas; el entusiasmo de la guarnición es enorme y su espíritu elevadísimo. No nos importan los ataques; cuando España se dé cuenta de lo que ha quedado de la Ciudad Universitaria, entonces comprenderán la razón que tengo de sentirme orgulloso de mandar a estos héroes que están escribiendo a diario las páginas más gloriosas de nuestro movimiento; ayer fueron seis voladuras y un ataque de ocho horas; el día 11 de este mismo mes fué otra voladura en Agrónomos con otro ataque de siete horas; el día 13 del pasado fué otro enorme ataque que duró nueve horas con mucha artillería, tanques y fuego horroroso y ese día le cogimos al enemigo 47 cadáveres con armamento que yo mismo hice enterrar en Agrónomos. Y lo grande es que a cada nuevo ataque, a cada nueva prueba, crece y crece el ímpetu y el entusiasmo de nuestros soldados, de los jefes y oficiales que cargan y contraatacan gritando: ¡Viva España! ¡Viva Franco!... Estos soldados le empuñeñan a uno, y yo no tendré en mi vida, por larga que sea, honra mayor que la de haberles mandado.

Yo renuncio a comentar estas breves palabras, ¡me las ha dicho inflamado de entusiasmo, rebrillándole la mirada de admiración, ¡Cómo ha de comentarlas, si quien las pronunció es el mayor «soberano» y «autoridad» teniente coronel, cuando aún no ha cumplido los treinta y ocho años es uno de los jefes más prestigiosos de nuestro Ejército y estuvo desde que salió de la Academia, en Marruecos al mando de los nunca bastante ponderados Grupos de Regulares y en la invicta Legión. Sabe, pues, lo que son los soldados, buenos, magníficos soldados, y a pesar de eso, proclama, que nunca los tuvo mejores que estos que ahora con heroísmo increíble e inagotable escriben la página insuperable de honor de la Ciudad Universitaria. Pues así habla él. Y esto, al cabo de muchas semanas de aguantar día y noche, sin una hora de reposo, las furiosas embestidas de la grey bolchevique... Es hermoso, es un fortador, ¡Verdad, amigo español!

EL TEBIB ARRUMI

El próximo 1.º de abril es el Día de Plato Unico.

Un deber sagrado de Patriotismo nos obliga a acudir en ayuda de nuestros hermanos necesitados.

Ayuno y generosidad

Información militar

VISITAS DE CUARTELES

El general de la División ha visitado esta mañana los cuarteles de Infantería y Artillería, saliendo de la visita altamente satisfecho por el estado de policía en que se encuentran los citados cuarteles.

VISITAS

S. E. ha recibido las visitas siguientes: Don Alvaro Lacunza, director del Banco Mercantil; don Francisco Fernández Villa; don Amadeo Rilova, presidente de la Caja Colaboradora de Castilla la Vieja; y el señor García Alía, director del Banco de Bilbao.

El decreto de expulsión de los judíos

(Conferencia pronunciada por el rector de la Universidad de Valladolid don José M.ª González de Echavarrí y Vivanco).

«Mi buen amigo, el señor González de Echavarrí, concreta en los términos que consiste una conferencia de limitadísimas proporciones, acusación probada e irrefutable contra la raza semita en general, y contra los judíos, que vivieron en nuestra patria, en particular.

Quiero agregar, por mi cuenta y anticipadamente, a fin de que al lector le quede, a última hora, el buen sabor de la erudita argumentación del señor González de Echavarrí, que una omisión me permitió anotar: la aversión popular a los judíos; que presentó, a las veces, caracteres trágicos y exigió determinadas medidas.

Me traía a la memoria este hecho al recordar el argumento que esgrimió, aquel su amigo, y mió también, el señor Cabeza de Vaca, tipo espiritual y hasta físico de verdadero patriarca y sabio en materias de historia y crítica histórica, cuando recordaba, en su grato decir, siempre docto, las Juderías; sobre todo la de Valladolid que él demarcaba como si hubiera vivido en aquellos tiempos. Hubo que tomar la decisión, decía, merced al imperio de la voz del pueblo justamente atraído por las felonías, crímenes, rapiñas, usura y protervia de los judíos, de encerrarlos, al anochecer, en su barrio; como medida de seguridad de la gente de bien. ¿Qué clase de purriela sería? Claro es que todo eso y más se halla en la mente del querido amigo, señor González de Echavarrí; pero la síntesis de su trabajo no le consentió llegar a detalle semejante, tan grato para mí, por el recuerdo que evoca de aquel hombre del cual se dan pocos pares de presente.

El señor González de Echavarrí, al razonar los motivos de la Reina Católica, doña Isabel, en el Decreto, esgrime este argumento irrefragable: «La gran semita don Fernando de los Ríos, muy judío pero muy aprovechado de lo que pertenece a la católica España; ¿qué van a decir de los Reyes Católicos que expulsaron a los padres de aquellos?»

Con textos vivos, como la exposición de motivos precedentes al Decreto de 1492, en donde se refleja la verdad de los reiterados intentos de los Reyes Católicos contra la labor judía pública y contradictamente adversa al cristianismo y los cristianos, el decidido propósito y actos de los judíos para arrastrar a los cristianos a sus ritos, la discreta previsión de evitar apostasias, y otras razones, fun-

damenta el señor González de Echavarrí el Decreto de expulsión. Y sobrecarrenda su razonamiento con los hechos probatorios de la extendida e insuperable conducta de los judíos en referencia a los cristianos españoles; a los cuales consideraban aquellos como raza inferior y despreciable; que debiera estar bajo la esclavitud del pueblo israelita.

Demuestra también, la imposibilidad del mantenimiento de la unidad nacional con la permanencia de los judíos.

Por fin al falso argumento tan populachero o vulgar, ya manido, de haber causado los Reyes Católicos la ruina económica nacional con la expulsión de los judíos, contesta con datos históricos irrefutables.

Evoca el reinado de Enrique IV, imperando al desorden, con moneda falsa de real orden, la delincuencia en apogeo; estando en pleno auge los judíos que vivieron siempre en las aguas turbias, que es donde alcanzan sus prosperidades.

Al publicarse el decreto de los Reyes Católicos, expulsándolos, la moneda se restablece al orden, cesa la competencia de los judíos a los obreros y artesanos, se acrecienta la riqueza agrícola pecuaria, industrial, mercantil; se construyeron caminos; la navegación llega a poseer mil navíos de alta mar y mil quinientas de cabotaje; las ferias de Burgos y Medina del Campo hicieron transacciones asombrosas, en lingotes y letras de cambio, por valor de seiscientos sesenta y dos millones de pesetas por un año, reducida la cantidad a la moneda actual. La cifra es enorme, teniendo en cuenta los tiempos.

Todas las regiones españolas florecieron exportando sus productos a bu-

«EL ESTADO ORGANIZARA LA JUSTA Y PROGRESIVA DISTRIBUCION DE LAS CONTRIBUCIONES E IMPUESTOS EVITANDO EL ANIQUILAMIENTO DE LA RIQUEZA CREADA, Y LOGRARA EL REPARTO DE LAS CARGAS SOBRE QUIENES DEBAN SOPOR.»

TARLAS.

El Generalísimo, FRANCO.

Postal patriótica

XLII

LAS CADENAS ROTAS (SONETO)

Las cadenas nacieron en la «Patria»; que mirando a los hombres como cosas que concono, por siempre, los despatria.

Pero a esa esclavitud, Cristo la expatria; y rompiendo cadenas ominosas, dijo al hombre arrancando sus esposas; «¡Levántate de ahí: ya tienes Patria!».

También el monstruo, cruel del comunismo, a España sujetó con sus antenas; y por eso se ahogaba en el abismo,

sufriendo toda clase de condenas. Pero Franco, surgió; dijo lo mismo, y saltaron, en trozos, las cadenas.

VALERIANO P. FLOREZ-ESTRADA.

En la Catedral

Pascua de Resurrección

MISA PONTIFICAL Y BENDICION PAPAL.

Con un numeroso concurso de fieles, en mayor número que en años anteriores, se celebró ayer la Dominica de la Pascua de Resurrección en nuestro Santo Templo Metropolitano.

Como es costumbre la fiesta revisó el gran solemidad oficiando de Pontifical el Excmo. Sr. Arzobispo Dr. don Manuel de Castro, después de entonada Tercia y verificada la procesión doble mayor.

Su Excelencia tenía de Presbítero asistente al M. I. Sr. D. Emilio Rodero, Dean y de Diácono de Honor a los M. I. Sres. Ortega y Sáiz y de diáconos de la misa a los M. I. Sres. Abad (don Felipe) y Alonso Hernández.

La capilla de música, acompañada por la orquesta, cantó la Sequencia «Victimae Paschalis», a cuatro voces de don Hilarión Eslava y la misa la Pontifical de Perosi, también con orquesta.

El M. I. Sr. Magistral en un brillante sermón de fondo y forma hizo ver cómo la muerte del Redentor descorrió el velo que cubría el altar del Sancta

Sanctorum y abrió las puertas eternas a la humanidad prevaricadora.

Habió de la necesidad que el hombre tiene de tenerse con la Sangre que brotó de la Cruz del Redentor, si que le gozar del galardón que nos proporcionó con su muerte y expuso que para ello no hay como hacer una buena confesión y comunión pasqual.

Terminada la misa y a poco más de las once y media, a cuya hora era im posible dar un paso por las naves laterales, haciendo uso el Excmo. Prelado de la gracia concedida por el Santo Padre dió la Bendición Papal con indulgencia plenaria a los fieles, que estos recibieron con gran devoción.

A la salida del Templo fué aclamado el señor Arzobispo.

Día del Plato Unico

La sangre de los héroes va ganando día a día la guerra. Hagamos un pequeño esfuerzo para conquistar para siempre la paz.

Lo que cuentan unos milicianos del frente de Aragón

París.—Cuatro milicianos se han presentado con armas a nuestras filas en el frente de Aragón, uno de ellos herido, aunque no de consideración, por los disparos de otros milicianos, al darse cuenta de su deserción antes de que los fugitivos llegaran a las líneas nacionales. Los cuatro milicianos han sido atendidos por nuestros soldados que les han facilitado alimentos y ropas. Han pedido poder pelear en las filas del Ejército nacional, honor que les será concedido después las oportunas diligencias practicadas por las autoridades competentes.

Todos ellos pertenecían a la columna Lenin, integrada casi exclusivamente por elementos de la FAI y se encontraban en el frente desde hacía dos meses. Coinciden en afirmar que en las filas rojas reina la mayor indisciplina y el más espantoso terror.

Uno de ellos, de veinte años de edad, ha afirmado que los directivos marxistas no dudan en llevar a los obreros a una muerte segura.

Puedo asegurar—ha dicho—que en el batallón Lenin reina un desorden extraordinario. A veces llega una cantidad de comida que podía servir para tres batallones y en cambio, otras veces, no llega nada. En más de una ocasión hemos pasado dos días sin tener nada que comer. Entonces una insignificante protesta es más que suficiente para hacer fusilar al autor de la misma.

Mientras los desgraciados milicianos son tratados peor que bestias, los jefes llevan una vida de sultán e incluso se peanean los días en los pueblos más cercanos del frente, donde han instalado sus concubinas que se creen reinas.

Cuando no hay comida en el frente, los jefes van a comer a otros pueblos ordenando a los pobres campesinos que maten las pocas aves de corral que quedan para que el comisario político o el jefe de tal o cual batallón puedan comer oportunamente en compañía de sus amigos.

Los jefes entregan algunas veces en pago de sus banquetes unos pedacitos de papel que el Gobierno de la Generalidad dice que son billetes pero que los milicianos no quieren, porque saben que si ahora valen poco en breve no valdrán nada.

Han declarado además los exmilicianos rojos del batallón Lenin, que entre las varias columnas y batallones existe un terrible odio. Esto ocurre sobre todo entre los componentes de las organizaciones anarquistas y del P. O. U. M. contra los socialistas y los pocos internacionales que existen en el frente de Aragón.

También han hecho declaraciones análogas los otros tres milicianos. Uno de ellos afirma haber participado en todas las acciones del batallón Lenin y ha dicho que los dirigentes del P. O. U. M. tienen más hinchita a sus contrarios de las organizaciones extremistas antes citados que a los nacionales.

Todos sabemos que no hay salvación para los rojos. Muchos están esperando el momento propicio para desertar y otros no lo han hecho porque los jefes les siguen diciendo que si se entregan los matarán a todos.

El primer deseo después de combatir contra los criminales marxistas—ha dicho este miliciano—sería poder decir a mis compañeros que todo lo que nos dicen es pura mentira, que a los milicianos que desertan no les pasa absolutamente nada, que son bien tratados y que en las filas nacionales hay disciplina, gran número de armas, viveres en abundancia y material sanitario para cuidar a los heridos, mientras entre los marxistas son muchos los que se mueren por falta de asistencia después de cada batalla.

Los cuatro milicianos coinciden en afirmar que los bolcheviques intentan mantener la moral de los rojos con una serie interminable de embustes. Entre otras cosas nos aseguraban—dicen—en la semana pasada, que los rojos habían conquistado Toledo y Córdoba, que Málaga estaba a punto de caer en poder de las brigadas internacionales, afirmando que en toda la España nacional no hay comida para nadie.

Ahora nos damos perfecta cuenta de cómo nos engañaban esos cobardes y por qué fusilaban a los compañeros que utilizaban los aparatos de radio para escuchar las emisoras nacionales. Hoy vemos la verdad con nuestros propios ojos y comprendemos cómo los marxistas engañan miserablemente a la población civil y a los milicianos que luchan inútilmente.

Queremos guerrear en las vanguardias contra los criminales cabecillas rojos que para alardear de victorias, sacrifican fragmente numerosas vidas en defensa del anarco-bolchevismo que una pandilla de criminales vividores nos quieren imponer solo por un afán de matar y robar.

Los sacrificios de los que luchan en los campos de batalla, no llegaremos nunca a compensarlos con el que nosotros hagamos. Llevemos, pues, adelante, el que se nos pide en el día del PLATO UNICO.

Viva España!

De toda misión que se te encomiende SOLO debes DAR CUENTA a TU JEFE.

Viva España!

El soplo divino

Cuanto más se ahonda en las causas del malestar a que llegó nuestro país en los últimos tiempos, más se advierte que la desecristianización del pueblo preparó la hecatombe.

El materialismo de la vida, sintetizado en los afanes y en los procedimientos criminales, ímpios y patriotas de los marxistas, preparó la hoguera en que se habían de consumir las últimas reservas de la espiritualidad española.

Mas el divino soplo de la misericordia de Dios, avivó el rescoldo de fe y de españolismo que todavía se guardaba ardiente en lo más profundo de las almas selectas.

Y con el resurgir esplendoroso y ardiente de la piedad brotó sincero el patriotismo de los buenos españoles.

Ha vuelto, pues, a revivir en España la fe, y a su sombra, se van escribiendo en la nueva historia de España las páginas más brillantes de la virtud y del heroísmo, que orlaron siempre las stenas de los héroes cristianos de nuestras gloriosas gestas inmortales.

Mas para que este risueño amanecer promovedor de la España nueva siga brillando con esplendor fulgoreo inextinguible habrá que ir en cada día reavivando la llama viva de donde brota y surge el vigor del pueblo, para que a la vez que caldea los ardientes corazones para las conquistas victoriosas, alumbré los caminos que conducen a su engrandecimiento y a su glorificación.

Todos y cada uno formamos la Patria, y cada cual en su grandeza o en su pequeñez, lleva en su valor la porción necesaria para ese engrandecimiento y esa glorificación.

Que ningún español, si quiere honrar el nombre excelso y la estimación de su patria, deje apagarse en su corazón, ni extinguir en su espíritu la brasa viva de su fe, de su espiritualidad y de su patriotismo!

Que la vida profundamente cristiana informe todos sus actos, todos sus afanes y todos sus anhelos.

Solo así en la sinceridad de una vida profunda y sinceramente cristiana, alentada por el soplo divino, sonreirá la paz y el bienestar del pueblo español y la Patria será salva.

E. TORKAL.

El próximo 1.º de abril es el Día de Plato Unico. Acordaos de vuestros hermanos desvalidos.

Sacrificaos, dad para que la Patria pueda atender a los que padecen necesidad

Primera Misa en el Carmen

En el convento de los PP. Carmelitas y ante el altar de Nuestra Señora del Carmen artísticamente adornado e iluminado con profusión, ha cantado hoy su «Primera Misa» el joven levita don Luis J. Estalayo Casquero, hijo de don Luis, salmista de la S. I. M. y organista del Real Monasterio de las Huelgas y de donña María del Carmen.

Actuaron de padrinos eclesiásticos: de honor, el M. I. Sr. Dr. D. Emilio Roldero Rea, vicario general del Arzobispado y dean de la S. I. C. M.; de altar, el Rdo. P. Simón de la Cruz, C. D. tío del celebrante.

Padrinos seglares: de honor, el Excelentísimo señor presidente de la Diputación provincial, don José Casado y su esposa donña Felicitas Orozco; de agua, don Juan P. Fernández Mirón y donña Carmen Estalayo, hermanos del celebrante.

Asistió en el presbiterio el Excmo. y Rvdo. Sr. Fr. Angel María Pérez Cecilia, Arzobispo diocesano de Valladolid, C. D.

La oración sagrada, encomendada al Dr. D. Abilio del Campo Bárcena, profesor del Seminario de San Jerónimo y primo del misacantano, versó acerca de la función social del sacerdote.

La Capilla de Música de la S. I. C. cantó la 1.ª pontifical de Perossi, y durante el besamano, el Pe-Deum, del maestro Singenberg, con acompañamiento de órgano.

Al acto, que revistió gran solemnidad, asistieron distinguidas personalidades y la mayor parte de los señores Canónigos y Beneficados.

En el locutorio de la residencia de PP. Carmelitas se sirvió a los invitados un refresco servido por la Casa Rosally.

Tanto al nuevo Ministro del Señor como a sus padres y hermanos, enviamos nuestra felicitación en día tan venturoso.

«Ad multos annos».

De toda misión que se te encomiende SOLO debes DAR CUENTA a TU JEFE.

La circulación de la moneda divisionaria

Por la autoridad gubernativa se ha dictado el siguiente bando:

Don Antonio Almagro y Méndez, Gobernador civil de la provincia de Burgos,

HAGO SABER:

Que habiéndose observado que algunas personas retraen de la circulación la moneda divisionaria poniendo otras dificultades al cambio y creándolas así al desestímulo de la vida nacional de esta provincia, inconscientemente algunos y otros con el propósito de producir perturbaciones, delito este previsto y penado con arreglo al decreto de 9 de noviembre último, en el artículo 240 del Código de Justicia militar, he dispuesto:

Artículo primero. No podrán retenerse en casas particulares cantidades superiores a cien pesetas en moneda divisionaria (duros y pesetas) debiendo llevar a los Bancos o establecimientos públicos, para su cambio en papel moneda la cantidad necesaria para no sobrepasar ese límite.

Artículo segundo. Los establecimientos públicos y comercios deberán tener la totalidad de su moneda en el cajón de que se sirven para cobros y pagos o en la caja, no pudiendo negar ni poner dificultad alguna a las peticiones de cambio de los clientes, necesarias para las ventas, mientras exista moneda divisionaria en el cajón a caja citados.

Artículo tercero. Los Bancos darán cuenta diaria a las Delegaciones de Hacienda de la cantidad de moneda divisionaria existente en los mismos, debiendo atender en sus ventanillas a todas las peticiones de cambio, dentro de la reserva de un margen prudencial para las fracciones resultantes de sus operaciones.

Artículo cuarto. Las personas que por razones de pagos de jornales u otro pago en moneda divisionaria necesiten tener en su poder cantidades superiores a las señaladas, pueden hacerlo con arreglo al artículo segundo del decreto de 9 de noviembre último, pero deberán dar cuenta a la Delegación de Hacienda de la cantidad de moneda divisionaria que posean, así como de su destino.

Artículo quinto. Los agentes de mi autoridad, podrán en momento determinado practicar comprobaciones en los domicilios particulares y en los comercios y establecimientos que hubieren negado cambio a cualquier cliente, procediendo a la detención de los infractores de estas disposiciones, los cuales serán castigados con las sanciones que en el decreto antes citado se establecen.

Artículo sexto. Es deber de todo ciudadano, denunciar a los agentes de mi autoridad a los infractores de las anteriores disposiciones, teniendo derecho el denunciante al percibo del 50 por 100 de la cantidad denunciada.

Artículo séptimo. Para dar a conocer a quienes así contravienen las disposiciones legales, y son tratadores a la causa nacional, se dará la máxima publicidad a las sanciones.

Burgos 29 de marzo de 1937.—El Gobernador, Antonio Almagro.

Tribunales

Señalamientos para el día 30. Pleito de mayor cuantía sobre reivindicación de fincas rústicas, procedente del Juzgado de Cervera de Río Alhama, seguido entre donña Angela Tellez Girón y don Gregorio Mayor Gil y otros.

Causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, sobre desorden público, seguida contra Ciriano García Iglesias y otros.

CRISTALES

TODAS LAS MEDIDAS VIDRIERA BURGALESA San Juan, 26 — Teléfono 2233 Se vende motor 3 H.P.

FAVORECERAS AL NECESITADO SI NO DES-TRUYES NINGUN PAPEL

¡ENFERMOS DEL ESTOMAGO!

Ya se vende en las farmacias el

DIGESTÓNICO

del DR. VICENTE

CERA KEROS DA UN BRILLO PERMANENTE A PISOS y MUEBLES BOTE GRANDE, 5'65 pesetas MEDIANO, 2'90 PEQUEÑO, 1'65. Tímbralo aparte De venta en Burgos, Cacería, Díaz, Guemes y en todas las Droguerías.

Guía Profesional

F. Urraca OCULISTA DEL HOSPITAL DE BARRANTES Consulta particular: de 11 a 12 y de 4 a 6 GRATIS A LOS POBRES Lala Calvo, 18 — Teléfono 1311

Moisés Arroyo ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS PLAZA DE VEGA, 23-24 TELEFONO, 1588 Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6

García F. de los Ríos MEDICINA DE LA ARMADA POR OPOSICION Del servicio del Profesor Recasens de Madrid PREMIO EXTRAORDINARIO DE MADRID Partos y Ginecología ONDA CORTA y DIATERMIA TRASLADA su consulta desde la casa del Dr. Padilla a Plaza de Prim, 24 Teléfono, 1423

CLINICA DENTAL EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO EUSEBIO MIGUEL Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6 ESPOLON, 2 y 4

Doctor Muñoz Casas Del Dispensario Oficial Antiveneréico ENFERMEDADES DE LA PIEL Y VENEREAS Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6 LIRIANTE BONIFAZ, 13 1.º

MEDICO - DENTISTA J. del Val Duque de la Victoria, 19, 1.ª pl., Izqda. (Antes Plaza del Arzobispo)

GABRIEL SALA DENTISTA Plaza Mayor, 67 Teléfono 1273 Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6

Gobierno Civil

Para las necesidades de Málaga: Recaudación anterior, 45,073,95 ptas. Don Pio González Ordoñez, de Los Balbases, 5. Ayuntamiento y vecinos de Quedilla de Sedano, 25. Ayuntamiento y vecinos de Cubo de Bureba, 71,75. Ayuntamiento y vecinos de La Aguilera, 290. Ayuntamiento y vecinos de Rebollo de la Torre, 31,25. Pueblo de San Medel 134,70. Total recaudado hasta el día de la fecha, 45,630,65 pesetas.

Escuela Nacional de Acción Católica Femenina

Organizada en Burgos por la C. de M. C. de España y el Consejo Superior de la Juventud Femenina de A. C. del 4 al 25 de abril de 1937. Programa.—Horario de Clases: Por la mañana de 11 a 12,45 y por la tarde de 4,30 a 6,15. Domingo 4.—A las cinco de la tarde, rosario, plática preparatoria, Bendición y Veni Creator. Lunes, miércoles y viernes, de 11, a 11,15, Acción Católica, 9 lecciones, profesor Dr. don Casimiro Morcillo, Consultor superior de la C. M. C. E. De 12 a 12,45: Corporativismo, 6 lecciones, profesor Dr. Sancho Izquierdo, Catedrático de la Universidad de Zaragoza.

De 12 a 12,45: Organización de las ramas femeninas de A. C., 3 lecciones, profesor un miembro de cada uno de los Consejos Superiores.

De 4,30 a 5,45: Introducción al Nuevo Testamento, 9 lecciones; Dr. don Abilio del Campo, profesor del Seminario Pontificio y Consultor de la U. D. de la Juventud Femenina de A. C.

De 5,30 a 6,15: Liturgia-Misa, 9 lecciones, profesor, P. Justo Pérez de Urbel (O. S. B.), del Monasterio de Siles.

Martes, jueves y sábados.—De 11 a 11,35, Religión Iglesia, 9 lecciones, profesor, Dr. D. Mariano Barriocanal, profesor del Seminario Pontificio y consultor de la Federación de Estudiantes Católicos.

De 12 a 12,45: Pedagogía Catequística, 9 lecciones, profesor, D. Jesús González, director del Catecismo de la parroquia de San Nicolás de Bilbao.

De 4,30 a 5,15: Familia, 9 lecciones, profesor, M. I. Sr. D. Felix Arraraz, canónigo magistral de la S. I. C. de Burgos.

De 5,30 a 6,15: Parroquia, 3 lecciones, profesor, D. Honorato Carrasco, párroco de San Gil de Burgos.

De 5,30 a 6,15: Círculos de Estudio, profesor, D. Emilio Bellón, viceconsiliario de la Juventud Femenina de Acción Católica y director de la Casa de Consiliario de Madrid.

Notas.—Todos los actos se celebrarán en la casa de las Religiosas Escuelas del Sagrado Corazón, Carretera de Valladolid.

Las matrículas se harán a partir del día 31 de marzo, en el domicilio social de la Unión Diocesana de Juventud Masculina: Palacio Arzobispal de 11,30 a 1.

El importe de la matrícula completa—todas las asignaturas—es de 25 pesetas. Cada asignatura suelta 5 pesetas.

La asistencia a todas las clases será obligatoria para las alumnas que deseen obtener título.

Las alumnas que deseen obtener título habrán de presentarse a examen y dirigirse un Círculo de Estudios en las fechas que se les señalen.

«TODO ESPAÑOL TIENE DERECHO A LA RELIGION, AL PAN Y A LA JUSTICIA Y A LA PAZ DE LAS CLASES SOCIALES O PAZ SOCIAL.» El Generalísimo, FRANCO.



EL TRABAJO es un martirio para los que padecen del estómago e intestinos Conviértalo en un placer corrigiendo estas dolencias con el maravilloso SALUTIOL VENTA EN FARMACIAS

Boletín Oficial

Administración de Rentas públicas.—Circular recordando a los Alcaldes y Secretarios de los Ayuntamientos que las declaraciones de Alta y Baja presentadas por los interesados en el Ayuntamiento en los meses de enero, febrero y marzo, deberán remitirse a esta Administración sin excusa ni pretexto alguno debidamente liquidadas y relacionadas. Otra recordando la obligación de remitir en los quince días primeros del próximo mes de abril, la certificación del 1,20 por 100 de pagos, correspondiente al próximo trimestre del año actual. Providencias judiciales y anuncios.

Pagaduría Militar de Haberes de la sexta División

Señalamiento de pago de haberes del mes de marzo de 1937. DDfía 1.ª.—DeD 16,30 a 17: cajeros de los Cuerpos. De 17 a 19: señores generales, jefes y oficiales. De 10 a 13: Cuerpo auxiliar subalterno y de suboficiales. Días 3 y 5.—De 11 a 13, personal que no haya cobrado los días anteriores.—Burgos 29 de marzo de 1.937.—El comandante jefe, Jesús Ruiz.

Panaderos

Ofrezco una «amasadora» de brazo giratorio del sistema más perfeccionado, capacidad cien kilos de harina, una «sobadora automática» con artesa de 900 m/m de diámetro por 400 m/m de altura interior y una «divisora» de palanca para cuatro kilos de masa, 30 divisiones. Estas máquinas están en territorio liberado y completamente nuevas. Suministro inmediato salvo venta. Pídanse oferta detallada al agente comercial Luciano de Urbarril, Tinta, 10, Teléfono 2152, Burgos.

Salas de los Infantes

VIERNES SANTO. España es católica, lo ha sido y lo seguirá siendo. Lo fue en los años indignos, a pesar de las persecuciones de los salarados de Rusia, las amenazas y las burlas. Resistimos las persecuciones, pues entonces a asistir a los cultos religiosos era exponerse a todo género de burlas y odios. El pasado año no pudo celebrarse la tradicional procesión del Santo Entierro; pues las procesiones que se autorizaban lo eran 24 horas después de que debieran celebrarse. Ni en eso podían ocultar el odio a lo que representaba orden y religión; autorizaban sí, después de pasada la fecha para decir o tener pretexto de que nada impedía. Este año de recuerdos para la Historia se ha celebrado la procesión solemnemente con esplendor, con orden y religiosidad siendo un paso triunfal por las calles de la ciudad la procesión del Santo Entierro.

Salas ha demostrado una vez más su religiosidad, y en esta noche de recuerdos, para los verdaderos creyentes, serán innumerables las procesiones que se celebren y serán innumerables también las filas de creyentes que una vez más y libres de las tiranías rendirán tributo al Crucificado. El corresponsal Salas 27-3-37.

Tesorería de Hacienda

ANUNCIO Finalizando el día 31 del presente mes el plazo voluntario para la cobranza de las contribuciones del primer trimestre del año en curso, esta Tesorería se permite llamar la atención de los contribuyentes en general a fin de evitar las sanciones a que se harán acreedores de no verificarlo, esperando del patriotismo de los mismos que debido a las circunstancias actuales no quedarán remisos en el cumplimiento de esta obligación. Burgos 29 de marzo de 1937.—«TODOS LOS ESPAÑOLES DEBEN AGRUPARSE CON EL GENERALÍSIMO, PORQUE EL SE ACERCA A TODOS PROCLAMANDO LO QUE LES UNE Y NO LO QUE LES SEPARA.» El Generalísimo, FRANCO.

LiCores, Aguardientes y Vinos Generosos AGUARON Se ha trasladado a Almirante Bonifaz, número 13 Frente al Banco Español de Crédito BURGOS

Subasta Se halla vacante la casa taberna de Santa Cruz de Juarros, hallándose de manifiesto el pliego de condiciones en la Secretaría del Ayuntamiento, siendo su remate el día 4 del próximo mes de abril.

Boletín Oficial del Estado

Disposiciones que contiene

El «Boletín Oficial del Estado», publica una orden nombrando vocales técnicos del Comité asesor de la Junta del Tráfico Marítimo a don Claudio Alderregui, general de Ingenieros de la Armada retirado, don Luis Díez Piñedo, en representación del Ejército, y de la Armada y del Tesoro a don Eladio Ramírez Cenarro capitán de Fragata y don Jesús Rotache y don José Orta Iturriga.

—Se dictan normas para la inscripción previa de los inmuebles y derechos reales.

—Se proroga por veinte días hábiles la moratoria mercantil para la provincia de Málaga.

—Se constituye en la Secretaría de Guerra, con carácter provisional la Comisión Directiva y administrativa central del Patronato de Casas Militares. Esta Comisión comenzará a actuar inmediatamente de la publicación de esta orden.

Se compone de los militares siguientes: Presidente: Coronel de Artillería, don Mario Sánchez Sánchez.

Vocales: Auctor de Brigada don Antonio Izquierdo Curt, Asesor Jurídico, Comandante de Ingenieros, retirado, don Joaquín Serra Astrain, Inspector de Obras.

Comandante de Intendencia, retirado, don Emilio Vázquez Lopez, Tesorero Pagador.

Comisario de Guerra de 2ª clase don Aurelio Díez Centeno, Interventor.

Secretario: Capitán de Infantería, retirado, don Ambrosio Cuevas Amor.

—Se convoca un curso para cubrir plazas de maestros herradores provisionales en las Divisiones 5ª, 6ª, 7ª y 8ª los cuales, mientras presten sus servicios como tales, percibirán el sueldo correspondiente a los herradores efectivos, su derecho a ninguna otra clase de ventajas económicas. A este concurso solo podrán acudir los individuos del Ejército o de las milicias que estén actualmente en filas. Los cursos serán principio el día 15 del próximo mes de abril y su duración será de quince días. El plazo para la presentación de instancias termina el día 10.

—Se concede a doña María Prieto Taberner, viuda del general Sanjurjo, la pensión provisional alimenticia del 50 por 100 del sueldo que su marido disfrutaba por su empleo de teniente general.

Se transmiten a dicha señora las pensiones que disfrutaba su esposo como Caballero de la Orden Militar de San Fernando, las dos cruces laureadas de la referida orden de las que su esposo estaba en posesión.

Entre las disposiciones que contiene el Boletín Oficial del Estado, publica hoy las siguientes:

Orden concediendo, a propuesta de don Joaquín del Moral, la Medalla de Sirtinientos por la Patria a las excmas. señoras doña María Prieto Taberner, viuda del teniente general don José María Sanjurjo.

Otra contentando la propuesta extraordinaria concediendo el ascenso a los jefes y oficiales de Caballería, Artillería, Ingenieros e Infantería que se citan.

DE LA PROVINCIA Pampliega

Notas necrológicas

En el frente de Zaragoza ha muerto por Dios y por la Patria el voluntario a la defensa de la Religión y de la buena España, Claudio Lopidana, hijo de nuestro amigo don Luis Lopidana, acudado agricultor de Pampliega.

Fué durante su vida, como su padre y demás familia, buen creyente católico; habiendo demostrado su fe al ir voluntario para luchar contra los enemigos de la Religión y de la Patria.

Dada su religiosidad y buena conducta, es de creer que Dios le hayo acogido en su seno; pero, por el tuviera algo que juzgar, pidan por su alma nuestros lectores.

A su padre, don Luis Lopidana, y demás familia demos el más sentido pésame.

Servicio Meteorológico Español

BOLETIN METEOROLOGICO DEL OBSERVATORIO DE BURGOS
Día 29 de marzo de 1937

Barómetro:
A las siete de la mañana: 761,9.
A la una de la tarde: 760,0.
A las seis de la tarde: 758,6.

Temperaturas:
Máxima a la sombra: 10,9.
Mínima a la sombra: 2,8.

Dirección del viento y velocidad:
A las siete de la mañana: E-0 m/s.
A la una de la tarde: N-0 m/s.
A las seis de la tarde: N-0 m/s.

Pluviómetro:
Día 29: Lluvia en milímetros: 0'1.
(1 litro 60 centímetros por metro cuadrado).

Estado general del tiempo

A las once horas del día 29 de marzo

España se encuentra bajo el influjo de masas de aire frío, con nubes cumuloformes y produciéndose chubascos en las costas, y en las vertientes de las montañas. Lentamente se va acercando aire caliente de origen marítimo que hace que el cielo aparezca cubierto de nubes y en algunos puntos se produzcan ligeras lloviznas.

Esta noche la nubosidad estará fraccionada.

Los cero grados se hallarán a más de 2.000 metros siendo por tanto imposible la formación de hielo.

El viento soplará del SW y alcanzará velocidades de 15 a 20 kilómetros por hora.

Burgos 29 de Marzo de 1937.—El Jefe del Observatorio, Adolfo M. Beloso.

Casa Munguía
Primera casa en conexiones para caballero, señora, jóvenes y niños.
Telidos, Pañería y Sastrea



Cabanes caballero, a 40, 50, 60, 70, 80, 90, 100 y 150 pesetas.
Cabanes pluma, a 90, 100, 125 y 150 plias.
Trincheras, a 20, 25 y 30 plias.
Cabdardinas, a 40, 50, 60, 70 y 80 plias.
LA CASA MAS SURTIDA

Cabos y Soldados de todas las Armas y Cuerpos :- Cabos y Soldados de Reclutamiento y Voluntarios. Cornetas y Tambores :- Reclutas del Cupo de Instrucción Ex-Legionarios :- Paisanos

Las Legiones Españolas os esperan

Los que admiréis las glorias del guerrero; los que gustéis de la vida de azares y aventuras; los que necesitéis lugar de olvido y redención

Los que penséis ingresar en la Guardia Civil, Seguridad, Asalto y Carabineros

Los que deseais hacer pronta carrera en la profesión militar; los que soñéis con una España grande y queráis ofrendarle vuestro brazo; los que cansados de monótona vida añoréis encuentros y aventuras; los aventureros de ayer, héroes del mañana

El Tercio os espera

Los caballeros legionarios os recibirán como hermanos: hermandad sellada con su sangre, en el duro yunque de la guerra. Allí encontraréis comida escogida, sana y abundante; primas de enganche crecidas y perfolitas; buen vestuario, trato excelente, cor-cio y caballeritos; justicia sana para vuestros premios y ascensos

Podéis llegar a CAPITANES de la LEGION

Podéis ingresar en la Guardia Civil, Asalto y Carabineros

Cabos, cornetas, tambores, soldados de todas las armas y cuerpos, de reclutamiento y voluntarios; podéis solicitar el ingreso en la PRIMERA LEGION DEL TERCIO, CON BANDERIN DE ENGANCHE EN LA COMANDANCIA MILITAR DE LA PLAZA

Enganches por la duración de la actual Campaña

HABERES	CUOTAS
LEGIONARIOS DE SEGUNDA. — Primer y segundo año: Comida, 2'00 pesetas; masita (vestuario), 1'10; en mano, 8'00. Total, 6'10.	Por tres años, 400 pesetas, distribuidas del siguiente modo: Al ingresar, 200'00; al segundo año, 100'00; al tercer año, 100. Total, 400'00.
Tercero y cuarto año: Comida, 2'00 pesetas; masita (vestuario), 1'10; en mano, 8'40. Total, 6'50.	Por cuatro años, 500 pesetas, distribuidas del siguiente modo: Al ingresar, 250'00; al segundo año, 85'55; al tercer año, 85'55; el cuarto año, 85'54. Total, 500'00.
Quinto año: Comida, 2'00 pesetas; masita (vestuario), 1'10; en mano, 8'60. Total, 6'70. Premio mensual, 35'55.	Por cinco años, 700 pesetas, distribuidas del siguiente modo: Al ingresar, 350'00; al segundo año, 116'66; al tercer año, 116'66; el cuarto año, 116'68. Total, 700'00
Décimo año: Comida, 2'00 pesetas; masita (vestuario), 1'10; en mano, 4'00. Total, 7'10. Premio mensual, 35'55.	
CUERPO DE SUBOFICIALES	OFICIALES LEGIONARIOS
Sargentos, 651'00 al mes	Alféreces, 608'00 al mes
Brigadas, 755'00 al mes	Tenientes, 720'00 al mes
Subtenientes, 909'00 al mes	Capitanes, 1.069'75 al mes

NOTA.—Los Suboficiales, además de los sueldos indicados, disfrutará de 0'50 pesetas diarias en concepto de plus de campo, cuando se hallen separados de la Plana Mayor, y los quinquenios que les correspondan.

OTRA.— Los soldados en filas, podrán engancharse por DOS AÑOS sin derecho a cuotas.

REENGANCHES

Los que terminado su compromiso de enganche obligatorio en la Legión deseen continuar en sus filas, podrán hacerlo con sujeción a las siguientes bases:

Se admite el reenganche por períodos de seis meses, o por uno, dos, cuatro o cinco años, siendo las primas que les corresponden de 50 pesetas por cada seis meses, después de cumplido el compromiso de cuatro años, y a partir del quinto año de servicio, cuatrocientas pesetas anuales a cobrar por dozas partes del total. El ser reenganchado, será circunstancia muy recomendable para el porvenir del legionario y para distinguirse, los que lo sean llevarán un distintivo especial, por el cual se conocerá su antigüedad en el Cuerpo.

USTED CONSEGUIRÁ TOMAR UN BUEN CAFE PIDIENDO EL DE ESTA MARCA:



CAFES EL DROMEDARIO SANTANDER

Venta al detall: Principales tiendas de Ultramarinos.—Estuche de un kilo, medio kilo, cuarto de kilo y bolsas de 1.000, 500, 250 y 100 gramos todo precinado. Usted conseguirá tomar un buen café comprando el de esta marca.

Sociedad Anónima Española de la Dinamita y de Productos Químicos

DELEGACION DE LA UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

Poteras de nuestras minas de Carbona (Barcelona)

ABONOS MINERALES

Superfosfatos, Abonos compuestos, Nitrato de sosa, Nitrato de cal, Sulfato de amoníaco, Sulfato de hierro, Sulfato de cobre, Silvinita.

Domicilio social: Cruzada, 6.—BILBAO

Postal: Apartado, 157

Telegráficas: **GEINCO**

Telefónicas:

REPRESENTANTE EN BURGOS: FELIPE IBAÑEZ

Huerto del Rey, 15 Teléfono, 2115 BURGOS

Cajas de caudales «Matthys Gruber»

Espinosa del Camino

MISA-CANTANO.

Llegamos tras un breve recorrido al punto de nuestro deseo; va a comenzar una fiesta digna de loa, y gratísimo recuerdo para este religiosísimo pueblo de Espinosa del Camino, colindante con la que fué antigua diócesis de «Burgos de Oca».

Ya las campanas del templo anuncian la función religiosa; es que precisamente hoy en la víspera de la fiesta del glorioso San José, celebra por vez primera el Santo Sacrificio de la Misa, el nuevo presbítero don Jaime Ruiz y Valladolid, que resultó solemnisimo, así como por el gran número de fieles que ocupaban por completo la espaciosa nave del templo

Que Dios te bendiga, nuevo ministro del Señor, en esa noble y sublime empresa de salvar las almas y dar realidad a un pronto porvenir, ya que ha subido al altar santo del Rey inmortal, para ejercer el acto de su agosto y sublime ministerio.

En tan solemne ceremonia acudieron de padrinos eclesiásticos del nuevo sacerdote, el rector del Seminario de San Jerónimo, de Burgos, doctor don Manuel Grau Antón, y el párroco de su pueblo, don Manuel Gutiérrez; padrinos seglares fueron el reputado médico de Villamayor del Río, don Víctor Ruiz García y su distinguida esposa, doña Asunción García Salgado, familiares del misa-cantano. Opcaron de diácono y subdiácono respectivamente, don Dionisio Jorge, coadjutor de Belorado, y don Antonio Corral, ecónomo de Logosantos, ambos naturales de Espinosa del Camino.

Asistieron a la fiesta los padres, hermanos, tíos, numerosos familiares y amigos del nuevo sacerdote. La simpática del acto fué ver entre los concurrentes el honorario uniforme militar, encarnación tradicional y genuina de nuestra amada Patria.

El profesor del Seminario Metropolitano de Burgos y culto abogado, Dr. D. Aurelio Román Valladolid, primo del celebrante enalteció las glorias del sacerdocio católico, en su discurso, sencillo pero elocuente, glosando en párrafo la misión que tiene el sacerdote sobre todo en estos tiempos, tan difíciles, a cuyo propósito explicó el texto impregnado en la cinta que usó el nuevo apóstol del Señor; de que el sacerdote, por su altísima dignidad, ha de ser el poseedor y fiel custodio de la verdadera ciencia.

Terminada que fué la santa misa, el joven presbítero entonó un solemne Te Deum, que fue cantado con verdadera emoción mientras todos cuantos honraron con su asistencia al nuevo sacerdote de Jesucristo, desfilaban ante su presencia, besando con veneración sus recién ungidas manos.

Termino este breve relato, nuevo ministro del Señor, con las palabras que pronunciara su primo en su improvisado panegírico; nunca olvides ante el Señor en el bregar de tu sacerdocio, que pido al cielo sea santo y fecundo, en primer lugar a tus padres, y superiores, que ya han recogido el fruto de su esmerada educación desde sus primeros años, así como a tus familiares y amigos que celebran poseerte por sacerdote y que guardarán un memorable recuerdo, hasta que el Sacerdote eterno quiera hacernos participantes de su gloria.

Un seminarista soldado.

Marzo de 1937.

Vida local

Notas de Sociedad

NECROLOGICAS.

Ayer falleció a la edad de 28 años y después de haber recibido los Santos Sacramentos el joven don Fernando Díaz Güemes Orbea y a su entierro, que ha tenido lugar esta tarde ha asistido numerosa y distinguida concurrencia.

Enviarnos a sus apenados padres don Julián, conocido industrial de esta plaza y doña María Visitación, hermano político y demás familia, nuestro sentido pésame y a nuestros lectores pedimos una oración por el alma del finado.

—Al cumplirse el primer aniversario de la muerte de don Heriberto Muro Martínez, reiteramos a su viuda doña Teodora Rodrigo, hijas, madre y demás parientes la expresión de nuestro sentimiento.

—En el Hospital de Barrantes ha fallecido a la edad de 40 años, el conocido farmacéutico de Quintana Martín Galindez, don Luis Aranguena Palmero y su entierro tendrá lugar mañana a las once y media, en la parroquia de San Cosme.

A su apenada esposa doña Rosario Torres, hijos, madre, madre política, hermanos y demás familia expresamos nuestro sentimiento y pedimos una oración por el alma del finado.

Noticias varias

La Excm. Sra. Marquesa de Aranda desea saber noticias del paradero de una doncella que tuvo a su servicio en Madrid, llamada Angelita, rogando a la interesada o a persona que pudiera tener noticias de ella, se dirija al Administrador de «El Castellano».

—(o):—

TIENDA ASILO

Raciones suministradas el día 27, 723. Idem idem el día 28, 594.

—(o):—

Por caída de la bicicleta sufre la fractura de la clavícula izquierda por su tercio interno, de pronóstico menos grave, el vecino de Frandovínez, Justiniano Pérez Moral, de 30 años.

Se le prestó asistencia en la Casa de Socorro.

Notas religiosas

Los trece martes de San Antonio

SANTA CLARA.—La Pía Unión de San Antonio de Padua, celebrará el ejercicio de los trece martes de San Antonio, para alcanzar por intercesión del Santo paduano, la salvación de España.

Por la mañana, a las ocho, se dirá misa rezada en el altar del santo y acto seguido se hará el ejercicio de los martes.

Por la tarde, a las seis, santo rosario, a continuación el ejercicio del martes, terminándose con algunas letrillas cantadas del Santo y veneración de su reliquia.

SANTA AGUEDA.— Los trece martes de San Antonio se celebrarán en esta parroquia con misa de comunión general en el altar del Santo Tauamarturo, rezándose el ejercicio correspondiente durante la misa de ocho.

Por la tarde a las seis y media, a continuación del santo rosario se repite el ejercicio y se da a venerar la reliquia.

COMPRO

Joyas y papeletas del Monte de Piedad.—San Juan 44, portería.

Horas: de 4 a 8 tarde.

ANUNCIOS ECONOMICOS

Ventas

Compro coche, buen uso. Ofertas: Apartado, 81.

Pago bien gomas viejas de cámara, peladuras cubiertas y maizos auto, Aluacenes Ruiz, Moneda 8

Atención... Atención... Atención... Besugo en barril, 5 pesetas kilo.

Galletas tostadas a 2'80 ídem.

Exquisita miel, a 2'00 íd. ARRANZ, Lain-Calvo, 26.

Se vende o se cambia por orejas, una vaca holandesa acostumbrada pastar, tres partos. 45 cartillos; en Pedrosa del Principo. Teófilo Arenas.

Maquinaria urgente vendo motor eléctrico 25 caballos. Envolvedora para fábrica abonos minerales excelentes condiciones. Informes: Angel Herrero López, Hervás (Cáceres).

Saba fresco, a 1'55 kilo compramos: Calleja, Núñez y C.ª.

Se venden canarios flautas, machos y hembras, seleccionados. Razón: Lain Calvo 6.

Traspasos

Ocasión. Se traspasa vacueta con clientela, por no poderlo atender, Fernán-González, 41.

Informes: Lain Calvo 19, Huovería.

Varios

Matemáticas, Física, Química... para todas las carreras y bachiller. Clases particulares o colectivas por Ingenero Industrial. Teléfono 1858.

Maestra: Ofrécose para dar lecciones a domicilio. Informarán: Santa Clara número 83, Tienda La Tiorra.

Pérdidas

Pérdida reloj pulsera se hora, «Logines». Gratifican: Vadiellos 16, habitación 9.

Halleazgo de cartera con documentos y billetes de banco, a quien interese, preséntese al párroco de Villavilla de Burgos.

Colocaciones

Se oferta instruida sabiendo de costura, desea colocarse de institutriz o señora de compañía. Santander. 1. (Panadería).

Asistente se necesita, razón, San Juan 32, 2.ª.

Mecánico electricista, se necesita para una Central eléctrica en Rioja. Diríjase al apartado de Correos número 81. Burgos. Inútil presentarse sin garantías completamente satisfactorias.